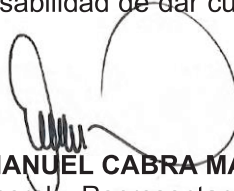


POLITICA DERECHOS HUMANOS

HELISTAR S.A.S., basándose en el respeto por la vida humana, haciendo énfasis en la Declaración Universal de Derechos Humanos y sin hacer ninguna diferenciación de raza, nacionalidad, religión, creencias, libertad de expresión, orientaciones personales y otros, de acuerdo a nuestro compromiso empresarial de la dignidad, nos comprometemos a:

- Promover el respeto, la diversidad e inclusión en el lugar de trabajo sin discriminación por motivos de discapacidad, origen étnico, religión, género, edad, estado civil, condición médica, estado de embarazo, nacionalidad, capacidad económica, orientación sexual u opinión política
- Tomar todas las medidas para evitar y combatir cualquier forma de acoso o violencia, física o psicológica en el entorno laboral.
- Promover la seguridad y salud de los colaboradores, ofreciendo un entorno de trabajo digno y adoptando las medidas necesarias para evitar minimizar riesgos laborales en nuestra operación.
- No emplear o fomentar el empleo de trabajo infantil o trabajo forzado en nuestras operaciones; y adoptar medidas preventivas de dichas prácticas, incluyendo la verificación del cumplimiento de los requisitos de edad mínima establecidos en la legislación nacional aplicable, el pago de salarios competitivos, y el establecimiento de horarios de trabajo apegados a la ley.
- Trabajar con herramientas administrativas que respeten y valoren la dignidad de los trabajadores.
- Fijar nuestros lineamientos como organización a partir de los principios de SEGURIDAD y promoción de los DERECHOS HUMANOS.
- Promover condiciones de igualdad, no discriminación y no violencia hacia la mujer.
- No utilizar los equipos como Aeronaves u otros activos de la organización, para actuar en contra de los DERECHOS HUMANOS.

En HELISTAR S.A.S., todos los funcionarios sin importar su nivel organizacional, contratista, proveedores y clientes tenemos la responsabilidad de dar cumplimiento a la normatividad y actuar conforme a lo establecido en esta política.



CARLO EMMANUEL CABRA MARTINEZ
Gerente General – Representante Legal
Versión cinco (5) - 14 de Marzo de 2024

